LITORALPRESS

Fecha: 02-12-2023
Medio: La Tribuna
Supl. : La Tribuna
Tipo: Noticia general
Título: **Biobío y el Plebiscito Constitucional 2023**

Pág. : 3
Cm2: 333,0
VPE: $ 562.138

Tiraje: 3.600
Lectoría: 14.800
Favorabilidad: No Definida

Biobío y el Plebiscito Constitucional 2023

Claudia Robles Maragaño
prensa@latribuna.cl

En semanas previas al Plebiscito Constitucional 2023, que se llevará a cabo el próximo domingo 17 de diciembre, es necesario destacar la importancia de la participación activa de los habitantes de las comunas de la provincia de Biobío en este proceso democrático. Más allá de ser un derecho, el sufragio es una responsabilidad cívica para todos aquellos ciudadanos habilitados para votar según el padrón electoral en Chile.

Como parte del proceso previo, la Empresa Periodística Biobío Ltda. ha generado instancias donde los votantes pueden conocer e informarse de manera anticipada a través del Programa Más Constitución, los días lunes y miércoles o bien en La Convención en Simple, labor que realizamos de manera conjunta con la CChC, los días martes y jueves. Ambos programas son emitidos por radio San Cristóbal 97.5, a las 13 horas.

Es esencial recordar que, de acuerdo con las normativas vigentes, el sufragio no es solo un derecho, sino también una obligación. No ejercer este deber cívico conlleva sanciones económicas.

Este Plebiscito Constitucional no es simplemente una elección; es un acto de empoderamiento ciudadano. Cada papeleta depositada demostrará nuestro compromiso con el país.

La no participación, más allá de las multas asociadas, representa una renuncia a la oportunidad de ser parte de decisiones cruciales para nuestra sociedad. En un momento en que la voz de cada ciudadano es valiosa.

Aunque quedan dos semanas para la realización del Plebiscito Constitucional el debate en torno a la obligatoriedad del voto resurge, planteando interrogantes sobre su efectividad en fortalecer la participación. Desde la implementación de la ley 21.524, todos los ciudadanos mayores de 18 años habilitados para votar tienen la responsabilidad de participar en las elecciones de manera obligatoria, pero la reflexión sobre la pertinencia de esta medida sigue presente.

En ese sentido, hacemos un llamado a la responsabilidad cívica de los habitantes de Biobío. No solo se trata de cumplir con un deber, sino de asumir la responsabilidad colectiva de construir el camino que queremos recorrer como sociedad. En el Plebiscito Constitucional 2023, cada voto cuenta, y cada voz contribuye a la construcción de un futuro democrático sólido y participativo.

Esperamos que el 17 de diciembre sea un día en el que Biobío hable con fuerza a través de las urnas, considerando los más de 168 mil electores de Los Ángeles y los más de 351 mil votantes de la provincia.

Más allá de las preferencias lo importante es votar de manera informada, en esta ocasión, en el Plebiscito Constitucional del domingo 17 de diciembre.